



ORDENANZA N° 010869

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegri y 9 de Julio - Chubut

DESPACHO DE LA COMISION DE CULTURA Y ACCION SOCIAL

Trelew (Chubut), 14 de Julio de 2009
Ref.: Expte. N° 19663 reg. del C.D.

Señor PRESIDENTE:

Finalizado el estudio de las presentes actuaciones, se pone a consideración de los Sres. Concejales el **PROYECTO DE ORDENANZA**, que designa nombres calles en: Barrio Los Mimbres, Barrio Los Teros y Barrio Los Pinos.

Luego de la lectura del mencionado **PROYECTO**, se solicita la aprobación del mismo y del presente despacho.




PATRICIA ALEJANDRA CAMPILLAY
VICEPRESIDENTE
Comisión de Cultura y Acción Social
Concejo Deliberante de Trelew


ESTELA BEATRIZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE
Comisión de Cultura y Acción Social
Concejo Deliberante de Trelew



ORDENANZA Nº 010869

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 30 de Julio de 2009

Ref.: Expte. Nº 19663 C.D.

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Analizado el Expediente de referencia y que desde el Ejecutivo Municipal a través de: la Coordinación General de planificación y Desarrollo, desde la Dirección de Agrimensura; con la colaboración de la Dirección de Cultura, se solicita la designación de nombre de calles para la zona de chacras.

Que la designación de nombres permitirá regularizar los domicilios de los habitantes de ese lugar.

Que el plan de ordenamiento y actualización domiciliaria que se encuentra vigente en nuestra ciudad, requiere una permanente actualización y asignación de los mismos, en concordancia con la creciente urbanización de la zona rural del ejido de la ciudad de Trelew.

Que la designación permitirá la correcta señalización con los nomencladores de calles, orientando de esa manera a los habitantes.

Que los nombres están designados de acuerdo con tradiciones, costumbres y flora de la zona, y en relación a personas vecinas.

Que no existen objeciones a los nombres propuestos siendo, ellos:

- **MOLLE.** Es un arbusto con las ramas terminadas en punta espinosa, muy conocida en la zona, suele presentar unas agallas de color castaño grisáceo que se confunden con los frutos, pero en realidad son provocados por un insecto que parasita esta planta.
- **KILIMBAY.** Es un arbusto que se distingue fácilmente por su forma redondeada, a veces perfectamente esféricas debido a su forma peculiar, esta planta protege dentro de sí a numerosas especies. La raíz mide aproximadamente 70 centímetros de largo, las espinas nacen en la axila de la hoja, mide 8 milímetros de largo, con brácteas intermedias no radiantes.

///


DANTE GARCÍA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew


Dr. SEBASTIÁN DAROCA
Presidente
Concejo Deliberante de Trelew



ORDENANZA Nº 010869

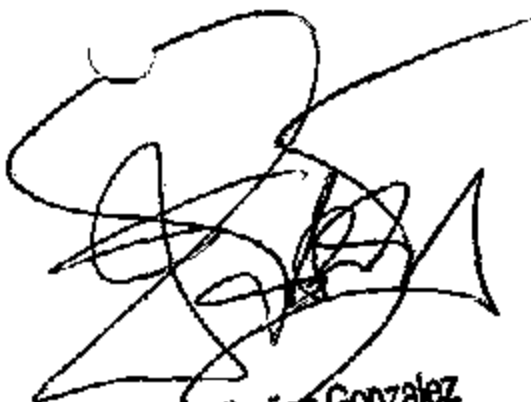
Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 30 de Julio de 2009

///

- **JUNCOS.** Planta perenne, con rizomas largos y profundos, a veces mayores de 1,5 m., con la extremidad protegida por una vaina formada por catáfilos punzante. Plantas originaria de las regiones secas de Chile y Argentina, caracteriza los suelos arenosos de la región seca.
- **CHILCA.** Es el nombre colectivo usado para casi todas las especies del mismo género y es la españolización del mapuche Chilca, es una planta medicinal empleada para luxaciones y reumatismo.
- **LLAO – LLAO.** Hongo amarillo que crece sobre lengas, coihues, en los bosques andino – patagónicos. Es un parasito comestible y con jugo, los aborígenes hacían una bebida alcohólica. Los pobladores actuales también consumen este hongo, ya sean en sus caminatas por el bosque o en preparaciones más elaboradas. Los descendientes de galeses y otros que han incorporado sus costumbres a la cultura propia lo usan para la preparación de chutney, encurtido (pickles) y mermelada.
- **COIHUE.** Planta de pequeñas hojas alargadas y perennes. Puede alcanzar los 30 m. de altura y 1,20 m de diámetro. Cuando crece en suelo pedregoso y delgados presenta una forma arbustiva, tortuosa y achaparrada.
- **MICHAY.** Arbusto que posee hojas de color verde intenso, muy semejantes al muérdago. Se mantiene siempre verde y antes de finalizar el invierno presenta una floración de color anaranjado, mientras que sus frutos de color azulado, madura en otoño.
- **PAICO.** Planta herbácea, anual, o perenne, muy aromática, Esta planta es muy usada en la medicina casera, y mas generalmente en la campaña. Se suministra en infusión acuosa para combatir los males del estomago, como la indigestión y flatulencias, así mismo en casos de pleuresías, como sudorífica y carminativa. También se emplea el Paico como emenagogo.
- **AUSTRAL.** Nombre que los vecinos del barrio utiliza actualmente para la ubicación de una calle, tomada como referencia por las empresas prestadoras de servicios. Se encuentra instalado desde hace muchos años un cartel indicador con el nombre.

9 3 5 9


Dr. Sebastián Ibañez González
Asesor Legal
Concejo Deliberante de Trelew


DANTE GARCÍA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew


Dr. SEBASTIÁN DAROCA
Presidente
Concejo Deliberante de Trelew

///



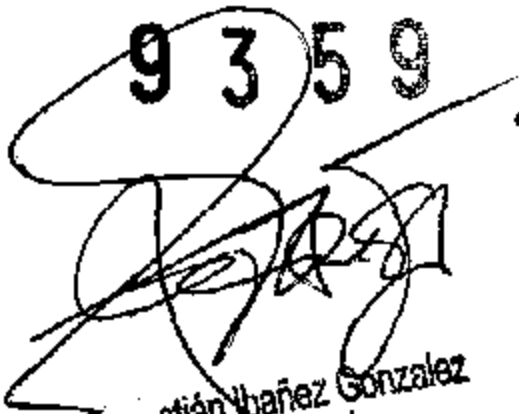
ORDENANZA Nº 010869

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 30 de Julio de 2009

///

- **DON DOMINGO.** En homenaje a un antiguo poblador de lugar. Los vecinos utilizan su nombre para individualizar una calle del barrio, tomada como referencia por las empresas prestadoras de servicios. Data desde hace muchos años instalado un cartel indicador con su nombre.
- **ALFREDO GARCIA.** (1934 – 1987). Dirigente de Chubut, nació en Trelew, ingeniero en construcción. En 1983 fue elegido como intendente de la ciudad, un año antes de finalizar su mandato, fue elegido Senador Nacional, muy poco tiempo ocupó su banca, ya que en pocos meses sucede su fallecimiento.
- **ALEJANDRO MAIZ.** Designado como gobernador de la Provincia en 1909 y su período fue hasta 1912.

9 3 5 9

Dr. Sebastián Ibañez González
Asesor Legal
Concejo Deliberante de Trelew


DANTE GARCÍA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew


Dr. SEBASTIÁN DAROCA
Presidente
Concejo Deliberante de Trelew



ORDENANZA Nº 010869

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegri y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 30 de Julio de 2009

POR ELLO:

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE
EL ARTICULO NRO. 19 DE LA CARTA ORGANICA MUNICIPAL.
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE TRELEW, SANCIONA CON
FUERZA DE:

ORDENANZA

ARTICULO 1ro.): EXTIÉNDASE, la proyección de la calle **ALEM**, a la divisoria
entre la Fracción 2 y el Macizo 11, partiendo desde el límite
Noroeste del Macizo 11, del Sector 5, Circunscripción 2, de acuerdo **ANEXO I**.

ARTICULO 2do.): EXTIÉNDASE, la proyección de la calle **LEZANA**, a la divisoria
entre las parcelas 5 y 6, y las parcelas 10 a 13, del Macizo 4,
del Sector 5, Circunscripción 2, de acuerdo al **ANEXO I**.

ARTICULO 3ro.): EXTIÉNDASE, la proyección de la calle **MORENO**, a la
divisoria entre el Macizo 53, y la Fracción 7, del Sector 5,
Circunscripción 2, partiendo del límite Norte del macizo 53, de acuerdo al
ANEXO I.

ARTICULO 4to.): EXTIÉNDASE, la proyección de la calle **EDUARDO HANN** a la
divisoria entre la Fracción 18 y la Manzana 32, del Sector 5
Circunscripción 2, partiendo desde el Río Chubut, de acuerdo al **ANEXO I**.

ARTICULO 5to.): DESÍGNASE, con el nombre de **AUSTRAL** a la divisoria entre
las Manzanas 32 y 33, del Sector 5, Circunscripción 2, y su
proyección, partiendo desde el Río Chubut, de acuerdo al **ANEXO I**.


ARTICULO 6to.): DESÍGNASE, con el nombre de **DON DOMINGO** a la calle
divisoria entre la Fracción 11 y el Macizo 35, ambos
pertencientes al Sector 5, Circunscripción 2, y su proyección, partiendo desde el
Río Chubut, de acuerdo al **ANEXO I**.

ARTICULO 7mo.): EXTIÉNDASE, la proyección de la calle **CACIQUE**
NAHUEL PAN hasta el límite del ejido, de acuerdo al **ANEXO I**.

ARTICULO 8vo.): EXTIÉNDASE, la proyección de la calle **PABLO NERUDA** a la
divisoria entre las Manzanas 5 y 6, del Sector 10 circunscripción
2, partiendo desde el límite Norte de la Manzana 5, de acuerdo al **ANEXO I**.

///


DANTE GARCÍA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew


Dr. SEBASTIÁN DAROCA
Presidente
Concejo Deliberante de Trelew



ORDENANZA Nº 010869

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegri y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 30 de Julio de 2009

///

ARTICULO 9no.): EXTIÉNDASE, la proyección de la calle JUAN J. VALLE a la divisoria entre las Manzana 6 y 5, del Sector 10 Circunscripción 2, partiendo desde el límite Norte de la Manzana 6, de acuerdo al ANEXO I.

ARTICULO 10mo.): DESÍGNASE, con el nombre de MOLLE a la divisoria entre las Parcelas 7 y 8, y la parcela 10 del Macizo 4, del Sector 5, Circunscripción 2, de acuerdo al ANEXO I.

ARTICULO 11ro.): DESÍGNASE, con el nombre de KILIMBAY, a la calle divisoria entre la Parcela 1, Macizo 4 y Parcela 18 del Macizo 11, del Sector 5, Circunscripción 2, y su proyección, de acuerdo al ANEXO I.

ARTICULO 12do.): DESÍGNASE, con el nombre de ALFREDO GARCIA, a la calle divisoria de chacra, partiendo del límite Sur de la fracción 1, del Sector 5, Circunscripción 2, y su proyección, hasta la intersección con la chacra 16, del Sector 6, Circunscripción 2, de acuerdo al ANEXO I.

ARTICULO 13ro.): DESÍGNASE, con el nombre de JUNCOS, a la calle divisoria de las Parcelas 23 y 22, del Sector 5, Circunscripción 2, y su proyección, bordeando el río Chubut, de acuerdo al ANEXO I.

ARTICULO 14to.): DESÍGNASE, con el nombre de CHILCA, a la calle divisoria de las Parcelas 21 y 40, del Sector 5, Circunscripción 2, y su proyección, de acuerdo al ANEXO I.

ARTICULO 15to.): DESÍGNASE, con el nombre de LLAO - LLAO, a la perpendicular de Av. Hipolito Irigoyen, entre la Fracción 6 y el Macizo 53, del Sector 5, Circunscripción 2, y su proyección, de acuerdo al ANEXO I.

ARTICULO 16to.): DESÍGNASE, con el nombre de COIHUE, a la calle divisoria de los Macizos 53 y 65, del Sector 5, Circunscripción 2, y su proyección, de acuerdo al ANEXO I.

ARTICULO 17mo.): DESÍGNASE, con el nombre de MICHAY, a la calle divisoria de los Macizos 53 y 81, del Sector 5, Circunscripción 2, y su proyección, de acuerdo al ANEXO I.

///

DANTE GARCÍA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew

Dr. SEBASTIÁN DAROCA
Presidente
Concejo Deliberante de Trelew



ORDENANZA Nº 010869

Concejo Deliberante
de la Ciudad de Trelew
Pellegrini y 9 de Julio - Chubut

TRELEW (CHT), 30 de Julio de 2009

///

ARTICULO 18vo.): DESÍGNASE, con el nombre de **ALEJANDRO MAÍZ**, a la calle divisoria de chacras, partiendo del límite Sur del Macizo 81, del Sector 5, Circunscripción 2, y su proyección, hasta el límite Norte de la chacra 24, del Sector 6, Circunscripción 2, de acuerdo al **ANEXO I**.


ARTICULO 19no.): DESÍGNASE, con el nombre de **PAICO** a la calle divisoria de las Manzana 5 y 6, del Sector 10, Circunscripción 2, y su proyección, de acuerdo al **ANEXO I**.

ARTICULO 20mo.): La presente Ordenanza tendrá vigencia a partir de la fecha de su promulgación.

ARTICULO 21ro.): REGISTRESE SU SANCION, GIREESE AL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL PARA SU PROMULGACIÓN, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE, DESE AL BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHIVESE.


DADA EN LA SALA DE SESIONES EL DIA: **30 JUL 2009**

REGISTRADA BAJO EL NUMERO: **9 3 5 9**


Sr. Sebastián Ibañez González
Asesor Legal
Concejo Deliberante de Trelew


DANTE GARCÍA
Secretario Legislativo
Concejo Deliberante de Trelew




SR. SEBASTIÁN DAROCA
Presidente
Concejo Deliberante de Trelew

TRELEW, Chubut, 19 AGO 2009

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE TRELEW, en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal, **PROMULGA** la presente Ordenanza como N°

1010869

SAUL ACCIARI
ABOGADO
Coordinador
Municipal

[Signature]
EDUARDO J. MAZA
ABOGADO
Secretario de Gobierno

[Signature]
Ing. GUILLERMO A. MARINO
Secretario de Obras y Serv. Públicos

Arq. DIANA GONZALEZ GALLASTEGUI
Coord. Gral. de Planificación y Desarrollo
Municipalidad de Trelew



[Signature]
Dr. CESAR G. MAC KARTHY
Intendente

